

VARIANTES DE AUTOR EN EL *LIBRO PRIMERO*
DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES (1539)
DE FRAY ANTONIO DE GUEVARA

AUTHORIAL VARIANTS
IN FRAY ANTONIO DE GUEVARA'S *LIBRO PRIMERO*
DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES (1539)

M. ÁNGELES GONZÁLEZ LUQUE
Universidad Complutense de Madrid
mgonz104@ucm.es
orcid: 0000-0001-6560-2596

RESUMEN: Este estudio es el resultado de la colación de las seis ediciones que aparecieron en vida de fray Antonio de Guevara junto con una edición póstuma (1549, impresa por su criado, Sebastián Martínez) del *Libro primero de las epístolas familiares* (1539). Por un lado, se ofrece la filiación textual y, por otro, se realiza una selección de variantes que demuestran verosíblemente que las dos reediciones preparadas en la imprenta de Villaquirán, donde se imprimió la *princeps*, transmiten variantes de autor que corrigen desaciertos de los componedores y ofrecen soluciones estilísticas diferentes.

Palabras clave: componedor; imprenta; transmisión textual; variantes de autor; siglo XVI.

ABSTRACT: This study is the result of collating the six editions of the *Libro primero de las epístolas familiares* (1539) that appeared during Fray Antonio de Guevara's lifetime, along with a posthumous edition (printed in 1549 by his servant Sebastián Martínez). On the one hand, it offers the textual filiation and, on the other, a selection of variants that show that the two new editions produced by the Villaquirán printing house, where the first edition was printed, transmit authorial variants that correct the errors of the type-setters and offer different stylistic solutions.

Keywords: typesetter; printing; textual transmission; author's variants; 16th century.

Recepción: 29 de abril de 2025; aceptación: 17 de septiembre de 2025.

La publicación* de las *Obras del ilustre señor don Antonio de Guevara*, impresas en el taller de Juan de Villaquirán en junio de 1539, puso fin a un silencio de actividad literaria del predicador y cronista de Carlos V tras el éxito editorial del *Libro áureo de Marco Aurelio* y el *Relox de príncipes*¹. Con este volumen —donde se insertan el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, la *Década de Césares* y el *Arte de marear*—, fray Antonio de Guevara inició el llamado ciclo cortesano de una temática que sintonizaba muy bien con el gusto literario del período. En 1539, con la colaboración de este impresor, vio la luz el primer tomo de las *Epístolas familiares*, un nuevo proyecto donde Guevara exploró las posibilidades que le podía ofrecer el género epistolar en sus pretensiones dentro del campo literario. Dos años después, y en el mismo taller, al calor de la buena acogida del primer tomo en la sociedad literaria de la época, se publicó la *Segunda parte de las epístolas familiares*².

En este propósito de avanzar en el conocimiento de la obra de Guevara, es improrrogable presentar una edición crítica de las *Epístolas familiares* (1539-1541), en la que actualmente estoy trabajando, pues se trata de un texto de gran relevancia para los estudios sobre la corte (en cuanto al aporte de referencias sobre personalidades del siglo XVI y acontecimientos que tuvieron lugar durante el gobierno de Carlos V) y para la tradición

* Quisiera agradecer al Prof. Andrea Baldissera la atenta lectura que ha hecho de este estudio, como también al Prof. David González Ramírez, cuyas pertinentes observaciones han contribuido a mejorarlo.

¹ La *Década de Césares* cierra el ciclo de los emperadores romanos, del que forman parte el *Libro áureo* y el *Relox de príncipes*. La producción literaria de Guevara se ha dividido tradicionalmente en tres ciclos conforme a su naturaleza temática y orden temporal (BLANCO 1994, p. 32): el de los emperadores romanos (1528-1539), el cortesano (1539-1541) y el religioso (1542-1545). Otro criterio para dividir su obra ha sido específicamente el cronológico, propuesto por REDONDO (1976, pp. 307-405, 459-462, 465) y basado en la evolución de su pensamiento y en los contextos históricos y políticos que influyeron en la producción del autor.

² Un primer balance editorial de la obra de Guevara fue ofrecido por FOULCHÉ-DELBOSC (1915) y, posteriormente, por GÓMEZ CANEDO (1946), que también informó sobre algunas traducciones a lenguas europeas. Ambos han sido afinados en el estudio bibliográfico realizado por BLANCO (2009), que supone una notable actualización sobre la tradición textual de Guevara. CASAS DEL ÁLAMO (2021) ha estudiado las ediciones de las *Epístolas familiares* impresas en el taller de Juan de Villaquirán desde el campo de la bibliografía material, lo que ha contribuido a un registro más exhaustivo de la imprenta vallisoletana.

epistolográfica europea. Al tratarse de un proyecto en dos volúmenes, desde el punto de vista crítico-textual —y, por razones de distinta índole, también literarias— se debe cumplir con un estudio independiente del proceso de transmisión de cada *Libro*. Por tanto, en el trabajo que ahora presento, he sometido a un cotejo íntegro las seis ediciones del *Libro primero de las epístolas familiares* aparecidas en vida del autor. Igualmente, he considerado la edición póstuma (1549) impresa por Sebastián Martínez en Valladolid, quien fue criado de Guevara entre 1539 y 1543 y legatario del privilegio para imprimir todas sus obras, una vez fallecido el autor, por un tiempo de diez años a partir de la fecha de la concesión: el 12 de junio de 1545 (*Libro primero de las epístolas familiares* 1549, f. 1v).

La razón para incluir este testimonio se debe a la posibilidad de que Guevara realizase una última revisión del epistolario antes de su muerte para su posterior impresión. Por el carácter y la importancia de muchas variantes que ha arrojado el escrutinio, la aportación principal de este estudio reside en presentar una hipótesis nunca antes atisbada: las dos ediciones posteriores a la *princeps*, realizadas en el mismo taller y bajo la supervisión del mismo impresor, transmiten variantes estilísticas y errores enmendados que sólo pueden explicarse si concebimos al autor relejendo su obra y mejorándola. Para sostener esta conjetura, me apoyo en la tradición textual del *Relox de príncipes* (una de cuyas reediciones revela una más que probable intervención de Guevara), la relación de confianza que tenía el autor con su impresor en los años en que le encomienda sus *Obras*, las noticias que vinculan a Guevara con estancias en Valladolid mientras se están reeditando sus libros y, de un modo especialmente elocuente, el *modus scribendi* del autor³.

Por prudencia filológica, ofrezco como hipótesis lo que a través de la historia textual del primer tomo de cartas de Guevara se revela como una auténtica constatación, pues hay un importante número de pasajes que no podría haber reparado una mano diferente a la que los vio nacer. Con el correr de los tiempos, llegarán, sobre todo en el ámbito poético, Montemayor, Ercilla, Cosme de

³ Todas las citas del *Libro primero de las epístolas familiares* se hacen por las ediciones antiguas, según los ejemplares que señalo con asterisco en la relación que hago a continuación. En este sentido, no he hallado ningún estado de edición. No obstante, llamo la atención sobre la posibilidad de que en otro ejemplar (de los que han sobrevivido o de los que no) se haya corregido alguno de los errores que comento.

Aldana o Jiménez de Urrea (este último en calidad de traductor del *Orlando* de Ariosto) y cambiarán numerosos versos en las reediciones de sus libros, en la mayoría de los casos no por error manifiesto, sino por voluntad de estilo⁴. En la tradición en prosa, siempre más conservadora, encontramos a finales del siglo xvi e inicios del xvii los casos paradigmáticos de Herrera (Blecua 1970), que corrigió la impresión de sus *Anotaciones* (1580) a pie de imprenta (y de las que se conservan numerosos estados de edición de muchos pliegos), y Alemán, que revisó hasta en dos ocasiones la edición príncipe del *Guzmán de Alfarache* (1599) para restaurar desaciertos, mejorar aspectos estilísticos o incluso introducir adiciones. El caso que presento en este trabajo es excepcional en la tradición impresa española de la primera mitad del siglo xvi, pues apenas hay autores que en estas fechas dedicasen sus desvelos a mejorar su obra una vez que había salido impresa; Guevara lo hizo con el volumen de epístolas que lo consagrará como uno de los mejores humanistas de su época.

FILIACIÓN TEXTUAL DEL *LIBRO PRIMERO* DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES (1539)⁵

Al no tenerse constancia de testimonios manuscritos del *Libro primero*, debemos tomar las ediciones impresas como evidencia para entender a carta cabal cómo se transmitió una de las obras más difundidas de Guevara⁶. Dado el extraordinario éxito editorial

⁴ Especialmente obsesivo fue Ercilla, que revisa y enmienda durante el proceso de impresión y en años posteriores, antes de entregar el nuevo texto para reeditararlo.

⁵ Los resultados de la filiación textual del *Libro primero* se pueden ver detenidamente en los siguientes apartados referidos al análisis de las variantes de autor.

⁶ Tan sólo se ha documentado un testimonio manuscrito (*Fueros de Badajoz, como los declaró fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, a pedimiento de un obispo de Badajoz*) que se corresponde, variantes de por medio, con la “Letra para el obispo de Badajoz, en la cual se declaran los fueros antiguos de Badajoz”, inserta en el primer volumen, pero el tipo de letra descubre que se copió a partir de algún impreso, con lo que carece de validez textual (BLANCO 2009, p. 469). Según GARCÍA DE LA FUENTE (1931, p. 203), los fueros siguen el orden del impreso hasta “el número 5”, pero luego hay una importante alteración: 9, 13, 18, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17.

del proyecto⁷, se tendrán en cuenta las ediciones en vida del autor y la edición póstuma elaborada con los materiales de su criado Sebastián Martínez, cuyas alteraciones textuales permiten considerar esta obra como un libro en movimiento que fue mejorado en las dos ediciones que continuaron a la *princeps*. Así pues, para esta operación ecdótica se han tenido en cuenta las ediciones que paso a describir⁸:

V39. *Epístolas familiares*, [29 de agosto] 1539, Juan de Villaquirán, Valladolid.

Ejemplares localizados: Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial = 29-V-4*; Biblioteca Complutense, Biblioteca Histórica-Fondo Antiguo = BH DER (35)2*; Biblioteca Pública del Estado de Cáceres “A. Rodríguez Moñino y M. Brey” = 2/10482*; Biblioteca Pública de Toledo = Res.132; Biblioteca Pública de Huesca = B-2/307; Illinois University Library = IUQ01208; Harvard University Library, Houghton Library = GEN*SC5 G9393 539e; Newberry Library = Case Y722.G925; The Hispanic Society of America = HC:NS4/834.

V41. *Libro primero de las epístolas familiares*, [10 de febrero] 1541, Juan de Villaquirán, Valladolid.

Ejemplares localizados: Bayerische Staatsbibliothek = 2 Epist. 19-1*; Biblioteca Complutense, Biblioteca Histórica-Fondo Antiguo = BH FLL Res 257*; Universidad de Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz = U/Bc IyR 167 (1); Monasterio de San Juan de Poyo PP (Mercedarios) = R.S.38.5.6; Universidad de Deusto, Biblioteca Bilbao = 2070016*; The Hispanic Society of America = HC:NS4/834.

⁷ Durante los siglos XVI y XVII, se imprimieron veintisiete reediciones del primer tomo, si bien en torno a la segunda mitad del quinientos se publicaron los dos volúmenes conjuntamente bajo el título facticio *Epístolas familiares* (BLANCO 2009, pp. 469-470). En cuanto a su recepción en Europa, se tradujo a las principales lenguas romances (e incluso al latín, lo que prueba que fue una obra de culto). GÓMEZ CANEDO (1946, pp. 549-564) registró 16 ediciones alemanas, 34 francesas, 6 holandesas, 9 inglesas, 24 italianas y 6 latinas. Aunque merecería un desarrollo en profundidad, me limitaré a señalar que esta influencia de la obra guevariana en Europa ha generado especial interés entre la crítica (VOSTERS 2009).

⁸ Los ejemplares señalados con asterisco son los que se han manejado para esta investigación.

V42. *Libro primero de las epístolas familiares*, [12 de octubre] 1542, Juan de Villaquirán, Valladolid.

Ejemplares localizados: Universidad Santiago de Compostela, Biblioteca Xeral = 2597 (1)*; Biblioteca Nacional de España = R/871*, R/26733 (2)*, R/39570*, RI/108*; Biblioteca del Palacio Real de Madrid = VII/1492*; Biblioteca Histórica Municipal de Madrid = I/131*; Universidad de Sevilla, Sala Rector Machado y Núñez = A Res. 38/4/19 (1); Universidad de Granada, Fondo Bibliográfico Antiguo = A-8-348*; Universidad de Valencia, Biblioteca Histórica = BH R-2/117.

Z43. *Libro primero de las epístolas familiares*, [20 de enero] 1543, George Coci, a expensas de Pedro Bernuz y Bartholomé de Nágara, Zaragoza.

Ejemplares localizados: Biblioteca Pública del Estado en Huesca = B-2-305*; Biblioteca Nacional de España = R/2494, R/34093*; Universitat de Barcelona = 07 CM-627-1; Biblioteca Capitular de Pamplona = 9-2/13(1); Biblioteca de Catalunya = Mar. 111; Biblioteca de San Juan de Poyo (Pontevedra) = R.S. 38-5-7; Illinois University Library = IUQ01211; UC Berkeley Library = f PQ6398.G8 E65 1543; Yale University Library = He48 +18yv.

V44. *Libro primero de las epístolas familiares*, [27 de agosto] 1544, Juan de Villaquirán, Valladolid.

Ejemplares localizados: Bayerische Staatsbibliothek = 2 Epist.19 d*; Biblioteca Nacional de España = R/31337 (1)*, R. MICRO/37471; British Library = C.53.f.6.(1-2.); Bibliothèque Municipale de Lyon = 105500. S.

A44. *Epístolas familiares*, [3 de octubre] 1544, Martín Nucio, Amberes.

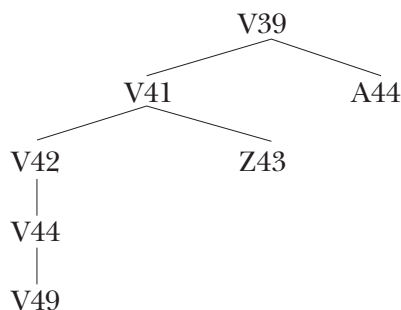
Ejemplares localizados: Archivo “Silveriano” de la Provincia Carmelitana O.C.D. Burguense = 232 A* (se ha conservado tan sólo el primer volumen).

V49. *Libro primero de las epístolas familiares*, [9 de marzo] 1549, Juan de Villaquirán.

Ejemplares localizados: Bibl. Provincial Franciscana de Arantzazu = OO-4-4; Seminario Metropolitano San Antón = E.N. 213(1)*; Biblioteca de Catalunya = Res.376.4; Universidad de Deusto = 099 BB“15” G 91 a*; Academia de la Historia = 1-1263*; Museo Cerralbo = X-2136(1)*; Biblioteca Pública de Toledo =

4-8672; Universidad de Valencia = R-1-105; Biblioteca Capitulare de Sevilla = 33-6-8; Bayerische Staatsbibliothek = 2 Jes 9*; Harvard University = 560 49.439F; British Library = C.96.g.3 (1).

El cotejo de las ediciones del *Libro primero de las epístolas familiares* arroja una delineación bastante segura sobre las relaciones textuales que se establecen. Todas las ediciones se remontan en última instancia a la *princeps*, pero no todas descienden de la preparada inmediatamente antes. Las cuatro reediciones (1541, 1542, 1544 y 1549) elaboradas en la imprenta de Villaquirán derivan *recta via* de la primera (1539). Las que se llevaron a cabo en Zaragoza (1543) y Amberes (1544) parten, respectivamente, de las vallisoletanas de 1541 y 1539. De este modo, la filiación textual de las ediciones del primer volumen de las *Epístolas familiares* permite fijar el siguiente *stemma*:



LA INTERVENCIÓN DE GUEVARA EN LA TRANSMISIÓN DEL *LIBRO PRIMERO DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES*

No obstante, el elenco de variantes llama poderosamente la atención porque hay un buen manojito de lecciones en las dos reediciones del texto aparecidas tras la *princeps* que se antoja muy difícil que saliesen de un componedor o de un corrector de pruebas (fuese el propio oficial de imprenta, fuese cualquier otro operario dedicado específicamente a esta labor). Hay lecturas que, por su naturaleza gramatical o estilística, sólo pueden explicarse si una persona con saberes humanísticos tuvo entre sus manos el texto y lo examinó con cierto celo. Resultaría extraño que esta persona fuese otra distinta al propio Guevara, pues hay casos muy concretos que sintonizan con su estilo literario o se entienden desde su competencia cultural.

Además de las cuestiones textuales, en las que en seguida me detendré, hay varios hechos más que apoyan la intervención de Guevara en la labor de revisión de las *Epístolas familiares* (tanto del libro primero, en el que me centro en este trabajo, como de su *pendant*). Por un lado, en sus indagaciones sobre la fragua literaria del *Relox de príncipes*, Blanco (1995) careó la redacción primitiva de la obra, el *Libro áureo de Marco Aurelio* —aparecido en 1528, seguramente sin el consentimiento del autor—, con las tres primeras ediciones del *Relox*, que se propagaron muy rápidamente (las dos primeras en 1529 y la tercera en 1531). Blanco (1995, pp. 493-497) explicó que Guevara cedió el privilegio de impresión de la obra a Juan Cromberger, afincado en Sevilla, donde salió la obra en 1531. Los operarios utilizaron uno de los dos textos anteriores —el lisboeta, que se publicó en 1529, sólo unos meses después de aparecer la *princeps* en Valladolid—, sobre el que se aplicaron cambios y modificaciones que únicamente Guevara pudo acometer, “porque en algunos de ellos se descubre la fuente que ha inspirado el pasaje, y la reconstrucción está más de acuerdo con el sentido”. Es lógico creer que fue Guevara quien recuperó parte del texto que compuso en “la primera redacción” de la obra, el *Libro áureo de Marco Aurelio*, “pero es difícil imaginar a los encargados de la impresión cotejando algún ejemplar del *Marco Aurelio* para reconstruir esos pasajes” (Blanco 1995, pp. 493-495)⁹.

Por otro lado, la mayor parte de las ediciones publicadas en vida del autor se imprimió en Valladolid. Pero especialmente hay que fijarse en los últimos años de vida del predicador real, quien, dedicado a la diócesis y a sus libros, decidió confiar su obra a un impresor relevante en el campo de la imprenta castellana¹⁰. Villaquirán, considerado como “uno de los impresores vallisoletanos más fecundos del siglo xvi”, se hizo a inicios de 1539 con el control de las obras de Guevara, pues obtuvo la concesión del privilegio real de impresión durante diez años, lo que evitó que se pudiesen difundir de forma legal en otro taller de Castilla

⁹ Asimismo, es importante tener en cuenta la edición de la obra (GUEVARA 1994 [1529]), en cuya introducción, en las notas y en el breve apartado titulado “Adenda”, Blanco se extiende también sobre estas cuestiones de sociología editorial.

¹⁰ Considérese además que BLANCO (1994, pp. xix-xxiii) apuntó una posible vinculación entre la orden franciscana y el impresor instalado en Valladolid.

algunos de sus textos¹¹. La relación editorial entre autor e impresor comenzó con la publicación de las *Obras* (1539), un proyecto hábilmente planificado para que los libros de Guevara tuviesen una doble vía de difusión: de forma conjunta (en un mismo volumen) e independiente (pues cada obra dispone de su respectiva portada, colofón, foliación y secuencia de signaturas tipográficas)¹². Esta relación tenía que ir más allá de un acuerdo contractual; se trataba de un entendimiento en el que ambos obtendrían importantes ventajas. De una parte, Villaquirán se garantizaba la explotación de la producción de un autor muy bien posicionado en el escenario cortesano y literario que había reservado buena parte de su obra literaria para el final de su vida y estaba dispuesto a ponerla en circulación; de otra parte, Guevara aseguraba la difusión de su obra por los más importantes canales de distribución del libro al ponerla en manos de un impresor muy activo y bien relacionado con agentes y libreros. Esta relación, que sería de confianza personal entre ambos, tuvo que generar un espacio de comunicación continuo en el que el impresor no pondría obstáculos para que el autor leyese con sosiego su obra e hiciese pequeños cambios para perfeccionar su texto, pues no eran tan drásticos como para alterar las planas¹³.

Por último, desde el punto de vista biográfico, sabemos que Guevara obtuvo en los primeros meses de 1537 el cargo de obispo

¹¹ Véase “Yo el rey” (GUEVARA 1539, f. 1v); ésta y las noticias que siguen están tomadas del trabajo de CASAS DEL ÁLAMO (2021, pp. 161-162). No obstante, cabe advertir que no se dice nada de la *Segunda parte de las epístolas familiares*. Precisamente, será Sebastián Martínez quien varios años después pida expresamente el privilegio de impresión para esta segunda obra (CASAS DEL ÁLAMO 2021, pp. 210-211).

¹² Así reza el privilegio: “podáys y puedan imprimir y vender y impriman y vendan en estos dichos nuestros reynos y señoríos de Castilla los tractados susodichos que assí traduxistes y composistes todos juntos en vn volumen o cada vno por sí” (GUEVARA 1539, f. 1v). Fue en este período de trabajo en las prensas cuando Villaquirán compaginó la impresión de las *Obras* con otros títulos guevarianos: las dos partes de las *Epístolas familiares*, el *Oratorio de religiosos* (1542) y los dos tomos del *Libro del Monte Calvario* (1545-1549).

¹³ En cualquier caso, Villaquirán optó en la segunda edición (1541) por reducir la tipografía en los títulos de las cartas y en el saludo inicial a los destinatarios, con lo que el texto salió con 120 folios frente a los 128 de la *princeps* (como se sabe, en los procesos de reedición en los que no se seguía la cuenta del texto anterior se acostumbraba a apretar el texto para imprimir menos folios y abaratar los costes). En las dos ediciones posteriores (1542 y, por extensión, 1544) fue la composición del f. 41 la que se siguió a plana y renglón.

en Mondoñedo. Sin embargo, su papel en la corte como predicador y consejero real le obligó a viajar constantemente a Valladolid, ciudad en la que tuvo que pasar largas temporadas (Redondo 1976, p. 427)¹⁴. Aunque los viajes oficiales y sus cargos le exigían llevar una vida itinerante, los estragos de la edad pasarían factura cada vez más, y se sabe que Guevara encontró descanso y tranquilidad en el convento franciscano de Valladolid, donde halló espacio para terminar de redactar su epistolario (Redondo 1976, pp. 427-428) y simultáneamente revisaría las primeras ediciones impresas¹⁵.

El precedente del *Relox de príncipes*, la relación de confianza con Villalquiván y sus largas estancias en Valladolid contribuyen a fundamentar que fue Guevara, interesado en la perfección formal de una obra que lo ligaba con una venerable tradición a la que pertenecían Cicerón o Petrarca, quien se ocupó de mejorar el texto de pequeños descuidos y, en sus relecturas, corrigió distracciones —algunas seguramente fueron suyas— que sólo el ojo más avezado era capaz de descubrir. Que su labor de revisión no fue sistemática —o que de vez en vez se despistó— lo prueba el hecho de que en las dos reediciones posteriores a V39 haya algunas inexactitudes que se mantuvieron. Realizadas estas consideraciones previas, queda la prueba más sólida: el tipo de errores que se enmienda y la naturaleza de las variantes. Frente a los argumentos socioeditoriales o biográficos desplegados hasta aquí, no

¹⁴ Gracias a la documentación legal conservada, se tiene constancia de las tareas administrativas que Guevara realizó durante su residencia temporal en Valladolid entre 1541 y 1542, concretamente en una fecha cercana al lanzamiento de la edición príncipe de la *Segunda parte* y a las reediciones de los volúmenes epistolares (GIBBS 1961, pp. 52-54).

¹⁵ REDONDO (1976, p. 430) relacionó la estancia en Valladolid con el deseo de huida del mundo cortesano y el refugio de una vida sencilla, que tanto anhelaba Guevara: “nous sommes sur le chemin des *Epístolas familiares*. Est-ce alors que naquit chez notre évêque l'idée de publier un recueil de lettres? La vie à Valladolid devait plaire à Guevara, partage entre la Cour et son cabinet de travail. Chez lui, il retrouvait les animaux qu'il aimait et en particulier sa belle chatte romaine qu'en sa «mûre saison» —pour reprendre l'expression du poète— il affectionnait particulièrement; et puis il y avait ses livres. Cependant, dans le secret de son cœur, il se rendait compte que l'heure de son départ approchait. Charles-Quint avait quitté la ville du Pisuerga pour Aigues-Mortes; Mondoñedo réclamait son évêque; et la maladie, sinon sa conscience, rappelait instamment au prélat qu'il était grand temps de fuir le monde courtois et ses tromperies. Il approchait d'ailleurs inexorablement de ces soixante ans qu'il considérait comme l'âge limite pour se retirer de la Cour”.

hay demostración más convincente que la del propio texto, que aquí se revela con una claridad inusual.

V41: primera revisión

Con la aparición en 1541 de la *Segunda parte de las epístolas familiares*, Guevara dio por culminado el ciclo cortesano, que se inició con la publicación de las *Obras* en 1539. A su vez, este segundo volumen cierra también el epistolario del autor, quizá su mayor proyecto junto con el *Relox de príncipes*. Mientras terminaba de componer las últimas cartas del segundo volumen, Guevara tomó la decisión de revisar —a partir de un ejemplar impreso (y no de algún manuscrito que pudiera conservar)— el texto de 1539, pues había salido con algunas imperfecciones, dado que en la imprenta a veces se malinterpretó la letra del manuscrito con el que trabajaron. Puede decirse que, en general, V41 salió más cuidado formalmente que la *princeps*, a diferencia de la propensión que tienen las reediciones, que generalmente se hacen con mayor rapidez e incuria y por tanto “acumulan errores sucesivamente” (Blecua 2018, p. 228). Pero lo llamativo es que encontramos un notorio número de enmiendas (gramaticales, léxicas y estilísticas), cuya realización solamente se entiende si concebimos al autor con su libro entre las manos, leyendo y corrigiendo. Comienzo por el caso de algunas malas lecturas que contiene V39 y que diestramente fueron subsanadas en la siguiente edición.

En primer lugar, comento el siguiente error, que provoca una incoherencia semántica en este contexto oracional:

Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos señal es que tenían certenidad de estar siempre prósperos, lo qual es vanidad pensarlo, quanto más esperarlo, porque las honras y bienes de fortuna no tienen cosa más cierta que ser siempre *muertas* (f. 119v).

V41, V42, Z43, V44, V49	inciertas
A44	muertas

No parece difícil adivinar que la proximidad entre los palos verticales de las grafías *mu-* e *inci-* generó una confusión que dinamitó el efecto retórico que Guevara pretendió con la oposición de sentido y la cercanía de sonido entre *cierta* e *inciertas*. Asimismo, es una constante en el pensamiento del autor la certeza de la fugacidad de la fortuna:

Ítem, dezir que me tomaron mi hazienda en carecer que carezco de los bienes de fortuna, no tienen razón los que tal piensan, ni menos los que tal dizen; porque la fortuna estos bienes temporales jamás a ninguno los da por cosa propia, sino que en los que ella quiere y por quanto ella quiere los deposita. Pues como la fortuna vee que a los hombres que ella tenía por depositarios se le alcan por erederos, al tiempo que piensan tener por más suya la hazienda, entonces se la quita y da a otra persona. Con razón yo no puedo tener quexa que aya perdido ninguna cosa, porque los bienes temporales la fortuna encoméndolos a otro, pero la paciencia y filosofía llévola comigo, de manera que me descararon de lo ageno y ya no tengo cargo sino de mí solo (Guevara 1994 [1529], p. 198).

Entre las malas lecturas de V39 debemos explicar los casos de banalización, que, como se sabe, son frecuentes en todo proceso de transmisión textual. En V39 encontramos una *lectio faciliior* francamente difícil de percibir por un lector común —no me refiero sólo a un componedor, que, como es bien conocido, a veces ni sabía leer, sino a cualquier lector de cultura media¹⁶— debido a que el contexto no desacredita totalmente la primera lectura:

A las vezes es menos mal tollerar en los grandes pueblos alguna falta de justicia que no alborotarlos a guerra, porque la guerra

¹⁶ Al tratar sobre los correctores de imprenta, PAREDES (2002, p. 42) comentó que en las imprentas a veces se encontraban faenando con los textos personas que “no entienden” o “que apenas saben leer”. Sobre este aspecto, RICO (2005, p. 172) se extendió en unos sugerentes párrafos sobre “la cultura de los tipógrafos” y el “nivel sumamente bajo” que tenían por lo general en el Siglo de Oro. Sin embargo, la situación fue totalmente distinta con los correctores de grandes imprentas europeas —Conrad Pellikan, los hermanos Amerbach (Bruno, Basilio y Bonifacio), Nicolas Gerbellius, etc.—, quienes hacían un gran esfuerzo para asegurar la calidad de los textos con los que se trabajaba. Según GRAFTON (2020, p. 38), la presencia de un corrector competente se erigía en el principal rasgo distintivo a partir del cual se juzgaba y valoraba tanto la calidad del libro como el empeño del taller de imprenta. En este sentido, la imprenta de Basilea constituyó un caso paradigmático de cómo la colaboración entre editor, corrector y autor determinaba la calidad y reputación de un libro (CLAVERÍA LAGUARDA 2019, pp. 22-46). En ella, el impresor Johann contó con los servicios de Bonifacius Amerbach, cuya tarea resultó decisiva: veló por la precisión lingüística y la coherencia tipográfica del texto, como también garantizó la imagen de rigor intelectual del taller. Asimismo, Erasmo fue un autor comprometido con el proceso editorial y cooperó con diligencia en la impresión de su obra.

V41, V42, Z43, V44, V49	Rústico
A44	Rusticio

Antes de comentar el caso, aclaro que esta corrección aparece dos veces más en el mismo folio. Según las fuentes documentales (Plutarco, ed. Aguilar, 1995, t. 7, p. 307; Suetonio, ed. Cuatrecasas, 2003, p. 489), se tiene constancia de que existió un tribuno de la plebe llamado Quinto Junio Aruleno Rústico (35-93 d.C.), quien ejerció también el cargo de senador, pretor y cónsul. A pesar de la inexactitud cronológica —que pudiera deberse a una estrategia del autor para otorgar mayor verosimilitud al escrito, según su singular forma de emplear las fuentes de autoridad²⁰—, la particularidad que presenta Aruleno Rústico es su parentesco (en calidad de abuelo) con Quinto Junio Rústico (90-170), senador bajo el imperio de Marco Aurelio y uno de los personajes principales del *Libro áureo* y del *Relox de príncipes*: “Es también de saber que los maestros que a Marco Aurelio enseñaron las ciencias fueron Junio Rústico, Cina Cathulo y Sexto Cheronense, sobrino que fue del gran Plutharco” (Guevara 1994 [1529], p. 56)²¹. La enmienda —la eliminación de una simple vocal— aparenta ser liviana, pero me atrevo a asegurar que ni siquiera un corrector como los que conoció Paredes (2002 [ca. 1680], p. 42) en el siglo xvii, “algo leído en historias y en otros libros”, difícilmente acertaría a saber que había un descuido en el antropónimo *Rusticio*. En cambio, para alguien con un importante caudal de conocimiento de la historia romana como Guevara, el nombre no sólo era familiar, sino perfectamente reconocible en la genealogía del maestro del emperador.

Un nuevo error en un nombre propio lo encontramos al recordar Guevara una ley antigua que dejó de tener vigor y, de ser recuperada, sería útil a su entender para arreglar los vicios de los jóvenes:

²⁰ Se puede observar una falta de correspondencia en la cronología entre la vida del político y los hechos acontecidos, pues la primera y la segunda guerra púnica se desarrollaron en los años 264-241 a.C. y 218-201 a.C., respectivamente. Además, el conflicto entre Sila y Mario tuvo lugar entre el 88 a.C. y el 81 a.C.

²¹ No se me escapa que en el *Relox* aparece también este nombre para denominar a un personaje ficticio: “Plinio, en una epístola que escribe a Locracio, su amigo, y Sant Hierónimo, escribiendo a un monge llamado Rústico, dizen que los athenienses tenían en costumbre de casarse hermano con hermana” (p. 363).

Si la ley *Facídica* hasta agora durara y en estos tiempos se guardara, yo vos juro y prometo que no cometiessen los moços tantos vicios ni oviesse en sus padres tantos descuydos, mas como los padres no los castigan y las madres los encubren, vienen después a cometer tan atroces delitos, que se pueden llorar mas no remediar (f. 125v).

V41, V42, V44, V49	Falcidia
Z43	Falcídica
A44	Facídica

Covarrubias (1611, s.v.) explicó que la ley Falcidia había sido promulgada en Roma por “Falcidio cónsul”. La corrección que encontramos sólo pudo estar a cargo del autor de la obra, quien sabía perfectamente que el término *Facídica* era una malinterpretación intolerable del verdadero, citado correctamente en la tercera epístola, donde Guevara recordó que la ley se creó para “que nadie pudiese comprar el dote de la muger agena” (f. 7).

Llaman la atención de igual manera los casos de correcciones de locuciones latinas, difícilmente atribuibles a un operario de imprenta, dado el conocimiento del latín que implican:

según dice el pesalmista: “Ecce non dormitabit *nec dormiet* qui custodit Israel”. [...] ha de entender no que “ipse Dominus dormiret, sed quia eius nutu infusus esset *ne quisquam* presentiam David sentiret” (f. 28v).

V41, V42, Z43, V44	necque dormiet
A44	nec dormiet
V41, V42, Z43, V44	nec quisquam
A44	ne quisquam

Otras variantes que encontramos en V39 no responden a enmiendas textuales, sino a cambios estilísticos que denotan una voluntad por mejorar el texto eliminando repeticiones, aclarando el sentido o afinando alguna construcción con una finalidad retórica. Son casos que no pueden atribuirse, si no me engaño, a la intervención activa de un componedor. Antes al contrario, deben leerse como variantes de autor que aspiran a embellecer estilísticamente el texto. Un cambio interesante se localiza en un

contexto en el que Guevara se burla de las intenciones ociosas de los jóvenes bajo esta comparación con las actividades relacionadas con el peregrinaje:

Irse una moza de quince años con un mochacho de diez y ocho, ¿a dó pensáis que pueden ir a tener novenas o a ganar las estaciones si no es a la feria de Medina o a la calongía de Segovia? (f. 125).

V41, V42, Z43, V44, V49	al Azoguejo de Segovia
A44	a la calongía de Segovia

Parece ser que este elemento locativo no ayudaba a conseguir el efecto retórico buscado, por lo que pudo ser sustituido voluntariamente en la edición de 1541 por el Azoguejo de Segovia (una de las plazas destinadas al comercio), cuya actividad económica se practicaba también en la feria de Medina. Asimismo, el Azoguejo de Segovia es referido en otro pasaje epistolar junto con otros espacios conocidos por su mala fama en la época:

Cuando preguntamos a un vecino del Potro de Córdoba, del Zocodover de Toledo, del Corrillo de Valladolid o del Azoguejo de Segovia, que de dónde es natural, luego dice que es verdad haber él nascido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la Montaña, por manera que en el tener quieren ser castellanos y en el linaje quieren ser vizcaínos (f. 63v).

A partir de la colación de los testimonios del *Libro primero* (en particular de V39 y V41), es posible trazar con mayor precisión los primeros pasos del proceso editorial de la obra de Guevara. Conforme a los usos y costumbres de la tipografía de la época, para la primera edición se trabajaría con una transcripción en limpio realizada por un amanuense profesional, quien tuvo que cometer varios deslices a causa de la mala caligrafía del autor²². El original deturpado no pudo ser revisado por el autor, ocupado muy probablemente en la gestión de su recién otorgado obispado y en las tareas correspondientes a sus diversos oficios reales. Asimismo, la intervención de los correctores parece haber sido acaso parcial y poco eficaz, lo que explicaría la acumulación de errores de lectura en la primera edición. Así, la presencia de enmiendas gramaticales, léxicas y estilísticas en la edición de 1541 puede entenderse como resultado de la revisión de un ejemplar

²² En relación con la caligrafía de Guevara, véase BLANCO 1995, p. 478.

impreso del texto de 1539, en el que Guevara habría introducido modificaciones puntuales que mejorasen la redacción y facilitasen la comprensión del lector.

V42: segunda revisión

En 1542, se imprimió la tercera edición del *Libro primero de las epístolas familiares* y encontramos nuevas variantes que permiten presumir una nueva intervención de Guevara. Lo más seguro es que trabajó sobre un ejemplar de V41, en el que tuvo que insertar los cambios que le pareció pertinente introducir. La nueva edición, V42, con sus inevitables errores de transmisión, presenta una obra parcialmente mejorada desde el punto de vista textual en la que se corrigen algunas erratas que procedían de la *princeps* y no se enmendaron en V41 (como *afrontado* por *afrentado*, f. 114v), pero también se liman determinados desaciertos que se introdujeron durante la composición de V41 (como *si le pierden* por *si le piden*, f. 83). Entre las enmiendas que se hicieron para perfeccionar el texto, de nuevo encontramos un buen puñado que difícilmente podrían atribuirse a un operario de la imprenta, como las que se muestran a continuación:

La mujer que de su natural es *brava* y furiosa jamás piensa que se enoja sin ocasión ni riñe sin razón, y por eso es mucho mejor dejarla que no resistirla (f. 117v).

V41, Z43	buena
V42, V44, A44, V49	brava

Esta banalización, resultado de un error del cajista (por la proximidad gráfica), interfiere en la semántica oracional, ya que la lección de la *princeps* recae sobre la condición de la mujer y su carácter fuerte y temperamental, mientras que el adjetivo *buena* suaviza esa personalidad.

En este corpus, es interesante destacar un salto por homoioteleuton cometido también en la segunda edición del *Libro primero de las epístolas*:

Con mucho temor y no poca vergüenza escribo esta letra a Vuestra Señoría, porque le tengo de cada día con mis letras tan *importunado que merezco ser tenido por importuno* (f. 64).

V41, Z43	importuno
V42, V44, A44, V49	importunado que merezco ser tenido por importuno

Dada la relevancia de este lugar en la epístola —coincide con la *captatio benevolentiae*—, Guevara debió de percatarse de esta alteración textual. Además, la parte omitida transmite una repetición que Guevara sigue utilizando justo a continuación (“Creedme, señor, que es muy estraña cosa para mí ir a importunar, ni aun querer ser importunado, porque al hombre importuno...”), por lo que parece un preludio bastante sintomático como para no percibir la supresión. Si, en cambio, no concediésemos credibilidad a una intervención consciente de Guevara, la recuperación de este fragmento sólo podría explicarse alegando que en este pliego acaso se siguió un testimonio de V39, pues un tipógrafo, *motu proprio*, es imposible que se percatase del error mecánico. Que en el taller de Villaquirán quedasen restos de V39 —cuando se hicieron reediciones en tan corto período de tiempo— no es inverosímil, como tampoco lo es que varios componedores pudiesen trabajar simultáneamente componiendo pliegos distintos. Sin embargo, según la lógica de los acontecimientos, se tuvo que trabajar —en una o, de manera paralela, en dos prensas— con el ejemplar de V41 que Guevara habría revisado. Además, en V42 se siguió a plana y renglón, como se ha comentado antes, la edición inmediatamente anterior, con lo que no se puede sostener que de manera puntual se siguiesen otros pliegos de la *princeps*. Por tanto, en este caso el restablecimiento de la lectura de V39 se tuvo que hacer por intervención directa del autor, a quien no se le pudo escapar el desacierto en el período oracional.

A pesar de que V41 introduce lecturas mejoradas, mientras se metía el texto en moldes se cometieron los mismos errores y distracciones que en cualquier proceso de copia, por lo que desde luego no está exento, como anuncié, de transmitir desaciertos. Entre las correcciones, hay un conjunto de casos que cobra especial significación, porque se relaciona con un ámbito temático, el religioso, que Guevara trató de cuidar en su *Libro primero*. Ante tal circunstancia, es necesario recordar que en 1541 Guevara entregó a las prensas de Villaquirán el *Libro segundo de las epístolas familiares*, en que el tema religioso cobra protagonismo a partir de la exposición de cuestiones doctrinales. Fue esta obra la puerta de paso para un nuevo ciclo, de carácter ascético-religioso, que

se inaugurará con la publicación del *Oratorio de religiosos y ejercicios de virtuosos*, impreso igualmente en el taller de Villaquirán en 1542, y para la que Guevara se sirvió de abundantes fuentes bíblicas²³. Esta atención prevalente a la tradición sagrada aclara muchas de las enmiendas que encontraremos, como la siguiente que expongo:

El mayorazgo de la casa de Isaac a *Esaú* venía, que no a Jacob, mas después de los días del padre no sólo Jacob compró de su hermano *Esaú* el mayorazgo, mas aun le hurtó la bendición (f. 24).

V41	Esaúl
V42, Z43, V44, A44, V49	Esaú

V41, Z43	Esaúl
V42, V44, A44, V49	Esaú

Esaú fue el primogénito de Isaac y Rebeca, cuyo hermano fue Jacob (Gn 25:24-26). En este segundo caso, quizá el componedor se confundió con Saúl (primer rey de Israel, según se lee en He 13:21), por lo que generó un híbrido con un nombre bíblico que aparece más de una vez en las *Epístolas*. Sólo un lector con un profundo conocimiento de la tradición bíblica que se hubiese permitido una lectura más o menos reposada del texto podía ser el restaurador de un simple grafema en nombres como el citado.

Otro error de la misma naturaleza que no se enmendó en la primera revisión del texto —la que Guevara hizo en 1541 presumiblemente sobre el texto de la *princeps*—, pero sí en la nueva lectura a la que Guevara sometería la obra implica también un antropónimo:

²³ Tal esfuerzo lo reflejó en la portada del *Oratorio*: “Expónense grandes figuras de la Biblia, decláranse muchas auctoridades de la escriptura sacra, aléganse dichos de muchos sanctos y explícense exemplos de los padres antiguos. Es obra en que el auctor más tiempo ha gastado, más libro ha revuelto, más sudores ha pasado, más sueño ha perdido y la que él en más alto estilo ha compuesto” (1542, f. 1). Llamo la atención sobre un hecho sintomático que pone en conexión estas obras. Guevara reutilizó el contenido de algunas cartas en su *Oratorio*: el contenido de las cartas VIII, XXII y XXVI del *Libro primero* será ampliado en los capítulos 6, 54 y 53, respectivamente; los razonamientos de la *Segunda parte* conformarán los capítulos 1, 2, 3, 9, 22, 47, 48, 49, 52 y 56. Este tercer y último ciclo guevariano está formado además por *La primera parte del Monte Calvario* (1545) y *La segunda parte del Monte Calvario* (1549), conocida también como *Las siete palabras*.

Asimesmo, se dice *Theoponto*, el tebano, que siendo capitán de gente de guerra [...] (f. 81).

V41, Z43, A44	Theoponto
V42, V44, V49	Tholomeo

En este pasaje, Guevara se refiere a Ptolomeo I Sóter (367-ca. 282 a.C.), primer faraón de la época ptolemaica y, antes, general del ejército de Alejandro Magno. Honestamente, creo que los ejemplos precedentes suscitan pocas dudas sobre la revisión y corrección que realizó nuevamente Guevara en su obra, pero, en tanto que son lecturas recuperadas de V39, se podría pensar —con demasiado optimismo, a mi entender— que un corrector de imprenta compulsó ciertos pasajes del texto de la *princeps* y restauró lecturas espurias. Este ejemplo de “Theponto/Tholomeo” que comento aquí revela de un solo golpe que la obra realmente se supervisó por segunda vez y, sobre todo, que tuvo que ser Guevara la única persona que enmendó errores que perjudicaban su estilo o desacreditaban sus conocimientos bíblicos e históricos.

Otro tipo de restauraciones llevado a cabo en V42 guarda relación con las correcciones de términos latinos. En el siguiente caso, donde Guevara transcribe un epitafio, la confusión vocálica del término conlleva un cambio del caso gramatical:

Que michi debebas *supreme* munera vite infelix solvo nunc tibi,
nate prior (f. 122).

V42, V44	supremi
V41, Z43, A44	supreme

La lección *supreme*, a primera vista, podría parecer la forma correcta al evocar resonancias solemnes (el vocativo “¡oh, supremo!” es frecuente en contextos religiosos o litúrgicos). Sin embargo, al examinar la sintaxis advertimos de inmediato el error: *supreme* no concuerda con *munera vitae* y queda suspendido en el discurso sin función gramatical. La corrección a *supremi* (genitivo singular), en cambio, restituye el sentido cabal de la frase: *munera supremi vitae* se traduciría por “los dones de la vida suprema”. Una enmienda de este tipo presupone, sin embargo, un sólido dominio del latín, capaz de reconocer la anomalía gramatical y de ofrecer la solución adecuada. Es verosímil pensar que una persona con formación humanística, como Guevara,

pudo introducir o al menos avalar esta rectificación, propia de una competencia lingüística.

En cuanto a las muestras de revisión de estilo, hallamos también varios casos que podrían encajar en esta categoría. Saco ahora otra pareja de ejemplos que podría ser susceptible de concebirse como un error del componedor; pero, por las razones que alegaré a continuación, estimo que se debe a la intervención voluntaria de Guevara:

Una de las cosas que en un hombre es digna de loar o de desloar es saber bien una carta notar y al propósito escrebir, porque allí es a do los hombres muestran su habilidad y aun su *nescedad* (f. 87v).

V41, Z43	necesidad
V42, V44, A44, V49	nescedad

La lección transmitida en la *princeps* alude a la falta de cordura del hombre en desprestigiarse socialmente en la comunicación epistolar. A nivel semántico, el término *nescedad* encaja mejor en el contexto de la cita, pues Guevara está enfrentando la habilidad con su opuesto, rasgo propio de su escritura. Asimismo, la teoría epistolar es un tema constante en la obra, del que se vale el autor para autopromocionarse literariamente y potenciar el atractivo de sus textos, pues la carta fue el medio de comunicación humanista por excelencia en este período. Por ello, no sería de extrañar que Guevara prestase atención en la formulación de su arte epistolar. Resulta sugerente observar esta recomendación en la misiva dirigida al condestable de Castilla: “Decir una inocencia es bobedad, mas firmarla de su mano es nescedad” (f. 20v). Se ha cometido, por tanto, un error por adición en V41, que invalida la eficacia retórica de la oración.

El segundo caso guarda relación con los rasgos que caracterizan un caballo nacido en Argos de una naturaleza mágicorrealista:

De la raça destos cavallos nasció en la provincia de Argos un cavallo, cuyas propiedades fueron tener el pescueço alto, las crines hasta el suelo, las narizes hendidas, los suelos *seguros*, las cañas enxutas, las ancas anchas, la cola larga, los ojos grandes, el pelo blando, el color vayo y, sobre todo, de ánimo muy denodado (f. 41).

V41, Z43, A44	seguros
V42, V44, V49	gruesos

Los repertorios lexicográficos aportan una definición del término *suelo* referida a una parte específica del animal, concretamente, al casco de los caballos: “Hablando metafóricamente, son las partes inferiores de los cascos del caballo o de otra cabalgadura” (*Enciclopedia metódica* 1791, p. 376); “Casco de las caballerías” (*DRAE* 2014, s.v.). En cuanto a la variante, admito que bien podría tratarse de un error del componedor (por mala lectura o memorización) y por tanto que nada tuviese que ver con Guevara, que además había usado el mismo sintagma nominal (“suelos seguros”) en una obra anterior²⁴. Sin embargo, no se puede descartar que Guevara, conscientemente, decidiese colocar aquí un adjetivo que funciona perfectamente en el pasaje como paralelo y contrapunto de los otros que se escogen: *gruesos-enjutas-anchas*.

CONCLUSIÓN

El cotejo a la letra del *Libro primero de las epístolas familiares* no deja margen de dudas en cuanto a la filiación textual de las ediciones en vida del autor y la póstuma elaborada con los materiales de Sebastián Martínez: cada reedición preparada en la imprenta de Villaquirán se basa en la inmediatamente anterior, como queda atestiguado en la constitución del *stemma*. Asimismo, las dos ediciones preparadas fuera del ámbito castellano siguieron modelos distintos: en el taller zaragozano de Coci se trabajó con un ejemplar de V41 y en Amberes se usó la *princeps*.

Entre las tres primeras ediciones preparadas en el taller de Villaquirán hay cambios que son muy significativos y que no pueden explicarse a partir de criterios que atienden exclusivamente a la transmisión mecánica de los textos. Al estudiar las variantes de autor, Blecua (2018, p. 117) recomendaba con muy buen criterio que conviene “hilar fino antes de dar como originales unas lecciones apócrifas”. En este trabajo he defendido con argumentos de diferente alcance que el autor de la “postrera lima” del *Libro primero de las epístolas familiares*, por emplear la preciosa expresión de Garcilaso de la Vega, fue Guevara. Apoyan esta hipótesis varios hechos. El primero, de índole histórico-textual, es que tenemos constancia fehaciente de que en una de las reediciones del

²⁴ En el *Libro áureo* (1994 [1528], p. 48) se lee una comparación atribuida al filósofo Arispo entre los amigos y los “buenos caballos”, que entre otras cosas debían tener “los suelos seguros, para perseverar en la amistad”.

Relox de príncipes se recuperó parte del texto del *Libro áureo de Marco Aurelio*—título de la versión anterior publicada sin la venia del autor—, en una operación cuya singularidad descarta que fuese muñida por un impresor o acaso por un apasionado lector (Guevara 1994 [1528]; Blanco 1995).

El segundo es que Guevara, con una posición muy consolidada en el ámbito cortesano a la altura de 1539, se destacaba como un autor codiciado, y Villaquirán sabía que los cuatro libros que aspiraba a sacar de manera conjunta eran potencialmente muy rentables. En vida de Guevara, se reeditaron las *Epístolas familiares* y el *Oratorio de religiosos* en Valladolid²⁵. Por la actualidad ligada al carácter histórico-político, pero quizá también por su naturaleza humanística, fue una obra altamente demandada y, en número de reediciones del autor, sólo se queda por detrás del *Libro áureo de Marco Aurelio*²⁶. Villaquirán, además del privilegio adquirido por sus *Obras* durante diez años, se encargó de cumplir las labores de impresión de la *Segunda parte de las epístolas familiares*, que Guevara estaba rematando y que finalmente apareció en 1541²⁷.

Me permito en este lugar subrayar algunos detalles que inciden en la atención preferente que Guevara prestó a su volumen de cartas. No he comentado hasta ahora —para evitar confundir al lector— que el título original con que la obra se difundió en 1539, *Epístolas familiares*, fue modificado en la segunda edición (V41) por el de *Libro primero de las epístolas familiares*—así es como lo he citado a lo largo de este trabajo—, para anticipar el que luciría en su portada la continuación que se publicó al año siguiente: *Segunda parte de las epístolas familiares* (cuando más adelante ambos volúmenes empezaron a figurar de forma conjunta, se difundieron con el título primitivo: *Epístolas familiares*). Este cambio sustancial del proyecto exige que repensemos su dimensión literaria y alcance editorial. El devenir de los acontecimientos hace pensar

²⁵ La primera vez que las *Obras* se reeditaron fue el 13 de junio de 1545, sólo unos meses después de la muerte de Guevara, el 3 de abril. En relación con el *Oratorio de religiosos*, se publicaron dos ediciones: una el 1º de diciembre de 1542 y otra con colofón del 9 de marzo de 1545, pero con portada de 1544.

²⁶ Las casi cuarenta ediciones de este texto lo convierten en una de las obras literarias más vendidas en el siglo XVI (BLANCO 2009, pp. 460-462).

²⁷ La colación de las ediciones preparadas hasta 1545 de este segundo volumen revela que se insertaron enmiendas y variantes de similar calado a las que he comentado en este trabajo. Por tanto, ésta es otra prueba adicional de que sólo Guevara, en una exigente tarea de relectura, pudo preocuparse por mejorar su obra textualmente, y en parte, también, de forma literaria.

que en 1539 Guevara no tenía aún la convicción de que fuese continuado; si acaso tenía algunas cartas pergeñadas o rematadas (y fueron descartadas para este volumen), tuvo que ser en el ínterin entre 1539 y la aparición de la *Segunda parte* en 1541, cuando trabajó sin duelo para completar el proyecto con una ampliación urgente. El desequilibrio entre las dos partes (69 + 43 epístolas) da a entender que no fue una operación concebida de antemano en la que su autor reservó parte del material para una continuación, sino que más bien fueron el entusiasmo por este proyecto y la cálida acogida del público el acicate perfecto para que Guevara se consagrara a su continuación²⁸.

Por volver al *Libro primero de las epístolas familiares*, antes de que se agotase la primera edición, tuvo Villaquirán presumiblemente que informar a Guevara —que visitaba con regularidad Valladolid, donde incluso no era inusual que pasase breves temporadas— de la reacción del público. Quizá en ese momento —o quién sabe si acaso tendría ya esta labor cumplida—, el cronista del emperador solicitaría introducir algunos detalles en la reedición e incorporar cambios muy concretos. Teniendo en cuenta que la relación con Guevara prometía prolongarse en el tiempo y que las modificaciones previstas fueron, desde una mirada técnica, sencillas —pues no exigían grandes alteraciones—, Villaquirán no pondría ningún reparo. Aparecida la segunda edición en 1541, Guevara no desperdiciaría la ocasión de releer el impreso, en el que observó descuidos de diferente contextura; la tercera edición salió sólo un año más tarde (1542), y contiene, en conjunto, menos variantes, pero apareció un tanto más aseada precisamente en lugares críticos no asequibles a la cultura de cualquier lector. Que en esta nueva impresión se hayan recuperado lecturas o se hayan corregido algunos errores que procedían de la *princeps* sólo se puede explicar si concebimos a Guevara releendo con atención una obra que de una manera incontestable lo colocó entre lo más granado del panorama europeo de su época.

Por tanto, en esta tercera edición del *Libro primero de las epístolas familiares* se corrigen por segunda vez deturpaciones de los tipógrafos (algunas exclusivas de la segunda edición, pero otras

²⁸ A diferencia del tomo de 1539, el segundo volumen se caracteriza por una mayor presencia de discursos de índole religiosa (razonamientos y sermones, principalmente), materia que ejerce de preámbulo del tercer ciclo, que consta del *Oratorio de religiosos* y las dos partes del *Libro llamado Monte Calvario*, que no tuvieron una repercusión editorial semejante a las obras correspondientes del ciclo de emperadores y cortesano.

provenientes de las labores llevadas a cabo en 1539) y se añaden pequeños matices estilísticos; no cabe insistir, en este orden, en que es el texto que transmite lecciones más autorizadas —hay una manifiesta voluntad autorial en la índole de las enmiendas— y tendrá que ser el que se emplee como base para la futura edición crítica. Naturalmente, se trata de un texto compuesto de nuevo y acarrea los descuidos típicos de todo proceso de transmisión, por lo que será preciso apoyarse en las dos ediciones anteriores para garantizar siempre la *lectio* más legítima. El hecho de que esta tercera edición transmita un número nada desdeñable de descuidos tipográficos podría ser síntoma de que Guevara verosímelmente no estuvo a pie de imprenta revisando los pliegos impresos. En sus últimos años de vida, es más fácil pensar en el autor leyendo con calma en su estudio que siguiendo en la imprenta el fatigoso proceso de impresión.

REFERENCIAS

- BLANCO GÓMEZ, EMILIO 1994. “Introducción”, en fray Antonio de Guevara, *Relox de príncipes*. Ed. E. Blanco, Conferencia de Ministros Provinciales de España (CONFFRES)-ABL Editor, Madrid, pp. xi-xxxvii.
- BLANCO GÓMEZ, EMILIO 1995. “Notas crítico-textuales del *Relox de príncipes*”, *Boletín de la Real Academia Española*, 75, 266, pp. 477-522.
- BLANCO GÓMEZ, EMILIO 2009. “Fray Antonio de Guevara”, en *Diccionario filológico de literatura española, siglo XVI*. Dir. Pablo Jauralde Pou. Coords. Delia Gavela García y Pedro C. Rojo Alique, Castalia, Madrid, pp. 468-471.
- BLECUA, ALBERTO 2018. *Manual de crítica textual*, ed. rev., Castalia, Madrid.
- BLECUA, JOSÉ MANUEL 1970. “De nuevo sobre los textos poéticos de Herrera”, en *Sobre la poesía de la Edad de Oro*, Gredos, Madrid, pp. 110-144.
- BOTTA, PATRIZIA 2003. “Onomástica y crítica textual: peripecias de los nombres propios en la historia textual de *La Celestina*”, *Críticón*, 87/89, pp. 97-111.
- CASAS DEL ÁLAMO, MARÍA 2021. *La imprenta en Valladolid: repertorio tipobibliográfico (1501-1560 tipografía gótica)*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- CASTELLANOS, JUAN 1852. *Elegías de varones ilustres de Indias*, 2ª ed., Imprenta y Esterotipia de M. Rivadeneyra, Madrid. (*Biblioteca de Autores Españoles*, 4).
- CLAVERÍA LAGUARDA, CARLOS 2019. *Los correctores: tipos duros en imprentas antiguas*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Diccionario de Autoridades* = Real Academia Española 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Imprenta de Francisco del Hierro [y otros impresores de la RAE], Madrid, 6 ts.
- DRAE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Espasa, [Madrid].

- Enciclopedia metódica* = *Enciclopedia metódica. Artes académicos, traducidos del francés al castellano: a saber, el arte de la equitación, por don Baltasar de Irurzun, y el del baile, de esgrima y de nadar, por don Gregorio Sanz* 1791. Imprenta de Sancha, Madrid.
- FOULCHÉ-DELBOSC, RAYMOND 1915. "Bibliographie espagnole de fray Antonio de Guevara", *Revue Hispanique*, 33, pp. 301-384.
- GARCÍA DE LA FUENTE, ARTURO 1931. "Los fueros de Badajoz publicados por Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo", *Revista de Estudios Extremeños*, 2, pp. 195-208.
- GIBBS, JEAN 1961. *Vida de fray Antonio de Guevara (1481-1545)*, Miñón, Valladolid.
- GÓMEZ CANEDO, LINO 1946. "Las obras de fray Antonio de Guevara", *Archivo Iberoamericano*, 6, pp. 441-604.
- GRAFTON, ANTHONY 2020. *La cultura de la corrección de textos en el Renacimiento europeo*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- GUEVARA, FRAY ANTONIO DE 1539. *Obras del ilustre señor don Antonio de Guevara*, Juan de Villaquirán, Valladolid.
- GUEVARA, FRAY ANTONIO DE 1542. *Oratorio de religiosos*, Juan de Villaquirán, Valladolid.
- GUEVARA, FRAY ANTONIO DE 1549. *Libro primero de las epístolas familiares*, Juan de Villaquirán, Valladolid.
- GUEVARA, FRAY ANTONIO DE 1994 [1528]. *Libro áureo de Marco Aurelio*, en *Obras completas*, t. 1. Ed. Emilio Blanco, Fundación José Antonio de Castro-Turner, Madrid. (*Biblioteca Castro*, 28).
- GUEVARA, FRAY ANTONIO DE 1994 [1529]. *Relox de príncipes*. Ed. Emilio Blanco, Conferencia de Ministros Provinciales de España (CONFFRES)-ABL Editor, Madrid.
- PEREDES, ALONSO VÍCTOR DE 2002 [ca. 1680]. *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*. Ed. Jaime Moll, Calambur, Madrid.
- PLUTARCO 1995. *Moralia*, t. 7. Introd., trad. y notas de Rosa María Aguilar, Gredos, Madrid.
- REDONDO, AGUSTÍN 1976. *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps: de la carrière officielle aux œuvres politico-morales*, Droz, Genève.
- RICO, FRANCISCO 2005. *El texto del "Quijote"*, Destino, Barcelona.
- SUETONIO TRANQUILIO, CAYO 2003. *Vida de los doce césares*. Trad. Alfonso Cuatrecasas, Espasa Calpe, Barcelona.
- VOSTERS, SIMON 2009. *Antonio de Guevara y Europa*, Universidad de Salamanca, Salamanca.